



jsk/xid
S.131ª/367ª

Oficio N° 15.240

VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que, motivada en un acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios, la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, determinó prorrogar el plazo de vigencia de la Comisión que US. preside hasta el 10 de enero de 2020, para el solo efecto de proceder a votar las proposiciones y conclusiones del informe respectivo.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE HOSPITALES, EN LA CONTRATACIÓN Y DESPIDO DE PERSONAL Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS HOSPITALARIOS A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LOS DE BUIN Y PAINE (CEI 27).